

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2021

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las nueve horas y diez minutos del día siete de abril de 2021 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Han disculpado su asistencia los concejales Don Oscar Bartolomé García, don Victor Velasco Marcos y don Máximo Hernández Ruiz.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Santiago Marcos García

Concejales

D. Julio Fernández de

Caleyá Molina

D. Angel García Merino

D^a. Isabel Rita Meilán

Probst

D^a. Beatriz Aguirre Santiago

D^a Raquel García Pérez

Secretario

Doña Eugenio Miñón
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de febrero de 2021. Se preguntó a los señores asistentes si tenían que hacer alguna observación al borrador del acta repartido con la convocatoria y al no haber ninguna la misma queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

Segundo.- Realización del sorteo público para la designación de los miembros de las mesas electorales que habrán de actuar en las elecciones a la Asamblea de Madrid del día 4 de mayo de 2021. Acto seguido se procede a la designación de los miembros de las mesas electorales requeridos, utilizando la aplicación informática suministrada por la Junta electoral Central, con el siguiente resultado:

Municipio Rascafría, Distrito 01, Sección 001, Mesa: A.

Presidente: doña Elena Barrios Ortega

Presidente suplente primero: don Alfonso Asenjo Gómez

Presidente suplente segundo: doña Vanessa Canellas Cano

Vocal primero: don Manuel Carracedo Garrido

Vocal primero suplente primero: doña María Teresa García Jiménez

Vocal primero suplente segundo: don Amador Manuel Cano López

Vocal segundo: doña Josefa Bartolomé García

Vocal segundo suplente primero: don Manuel Hueso Bejar

Vocal segundo suplente segundo: don Ricardo Egea Aguirre

Municipio Rascafría, Distrito 01, Sección 001, Mesa: B.

Presidente: doña María Velasco García

Presidente suplente primero: don Fermín López Unzu

Presidente suplente segundo: doña María Angeles Martín Ruiz

Vocal primero: doña Angelines Martín Carril

Vocal primero suplente primero: don Isaac Sanz Canencia

Vocal primero suplente segundo: don Manuel Romero Fresneda

Vocal segundo: doña María Nieves Mingarro Montarroso

Vocal segundo suplente primero: don Juan Diego Salmerón Ramos

Vocal segundo suplente segundo: doña Yazmina M. Martínez García



La presente relación será comunicada a la Junta Electoral y notificada individualmente a cada uno de los miembros de las Mesas designados.

Tercero.- Informes de Alcaldía. Estado de ejecución de las subvenciones

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de los siguientes asuntos: solicitada subvención por importe de diez mil euros para realización de actividades de teatro, danza y música; pregunta la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago si es la misma aque la planteada, en su momento, por el concejal don Máximo Hernández Ruíz, contestando el Sr. Alcalde que aquella se delimitaba al cine de invierno y esta, en cualquier caso entiende que se desarrolla durante toda el año, proyectando dos películas al mes. En cualquier caso es un tema responsabilidad del concejal don Angel García Merino que lo explicará cuando venga.

Cuarto.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal. *Por el Sr. Secretario se pregunta a los señores asistentes si tiene alguna pregunta o aclaración sobre Decretos y Resoluciones firmados desde el último Pleno Ordinario cuya relación resumida ha sido facilitada adjunta a la convocatoria. Se trata de los Decretos desde el número 36/2021, de 15 de febrero, hasta el número 95/2021 de 31 de marzo de 2021 y Resoluciones de la Concejalía de Urbanismo desde 5/2021, de 18 de febrero hasta 44/2021 de 29 de marzo. Los asistentes manifestaron quedar enterados de los mencionados Decretos y Resoluciones.*

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la concejala Doña Beatriz Aguirre Santiago para preguntar al concejal de medio ambiente por la poda masiva de arboles realizada en el camino del Egido, manifestando que una cosa es depejar un camino y otra, muy distinta, realizar una autopista, contestando don Julio Fernández de Caleyá Molina ,concejal de medio ambiente, que hubo una reunión entre Alcaldía, Medio Ambiente y el Parque y el no fue convocado, por lo que entiende que es el Alcalde el que debe contestar a la pregunta. Explica el Alcalde que el Ayuntamiento solicitó a Bomberos una serie de trabajos para la protección de núcleos urbanos; el trabajo comprende una zona muy extensa y la alarma ha saltado al haberse excedido en una zona concreta, manifestando la concejala Sra. Aguirre Santiago que el Ayuntamiento debería haber controlado las labores realizadas, contestando el Alcalde que simplemente se limitaron a solicitar el trabajo que ha sido realizado por bomberos y supervisado por Medio Ambiente. Por las concejalas sras. Aguirre Santiago y García Pérez se insiste en preguntar por el responsable de la poda realizada para expresar su queja y formular la reclamación que proceda, para que esta actuación no se repita, contestando el Sr. Alcalde que Medio Ambiente y Bomberos que tienen todas las autorizaciones, insistiendo ambas concejalas en que el Alcalde, como responsable municipal, debería de haber supervisado la actuación, concluyendo la Sra Aguirre Santiago que hay que ser mas cuidadoso con asuntos que no tienen remedio ni marcha atrás.

Pregunta a continuación la Sra. Aguirre Santiago por el protocolo de funcionamiento y cobro de los aparcamientos, contestando el Alcalde que se ha contratado personal que se ubica en las barreras de acceso y se cobran tres euros



por vehículo y día, añadiendo la concejala que hay que regular específicamente el tema de las autocaravanas, que el otro día en los Robledos había 17, en otro sitio casi 30... por lo cual hay que buscar una solución al problema que suscitan, como ya están actuando algunos municipios vecinos.

Pregunta, finalmente, que en la documentación facilitada el último pleno aparece que el Canal de Isabel II está exigiendo mas de 500.000 euros como consecuencia de la firma del Convenio realizada en mayo de 2019, del que no tiene copia, contestandoel Alcalde que es una notificación del Canal, y la concejala Sra. Meilan Probst que dicho convenio se firmó como consecuencia de una Sentencia judicial. Manifiesta la Sra. Aguirre que ese Convenio, sin informes ni ratificación del Pleno debería haber sido anulado, por ser lesivo para los intereses de Rascafría. Y que la petición de 500.000 euros es consecuencia directa de la firma de aquel convenio, por lo que el equipo de gobierno debería intentar solucionar el problema.

A las nueve horas y cincuenta y ocho minutos se incorpora al Pleno el concejal don Angel García Merino que explica el asunto de la subvención del cine que es una conscuencia de la propuesta que hizo en su día el concejal don Máximo Hernández Ruiz; No es cine de verano y se va a programar en el centro civico en base a películas antiguas que dependiendo del coste se programarán una o dos veces al mes teniendo en cuenta que con diez mil euros no se podrán realizar demasiadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y un minuto el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Rascafría a 7 de abril de 2021.

VºB
EL ALCALDE

